	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ **NIT. 800028432-2**	**Vigencia: 01/01/2024**
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
		Versión: 01

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION

DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

CERTIFICA

QUE REPOSA EN ESTA SECRETARIA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CONTRATO Nº	112/ 2024
CONTRATISTA	BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.
CUENTA DE COBRO	X
INFORME DE ACTIVIDADES	**PRIMER INFORME**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	DECRETO 1273 DE 2018

Se expide en el municipio de Magangué, el 29 de Mayo de 2024

LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Reviso: Katya Soto Paternina
Asuntos legales y públicos

INFORME DE SUPERVISION

Contrato [X] **Convenio** []

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA	
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	No. 112 / 2024.	
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicio	
FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO/CONVENIO	8 DE ABRIL DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.	
CONTRATISTA-OPERADOR	BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ	
NIT/CC	C.C. No. 1002491321	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7,800.000) IVA INCLUIDO	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Se cancelaran por mensualidades de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000) IVA INCLUIDO**	
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución es de 6 MESES, contados a partir de su perfeccionamiento y legalización que corresponde al otorgamiento del registro presupuestal y acta de inicio. En todo caso el plazo de ejecución y sus prorrogas si las hubiere no podrán ser superiores al 31 de diciembre de 2024.	
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2024	
INTERVENTOR	**NOMBRE**	**N/A**

	FECHA DE DESIGNACION DE LA INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	NOMBRE	LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
	FECHA DE DESIGNACION DE LA SUPERVICION	ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME: 10 DE ABRIL DE 2024 al 9 DE MAYO 2024		

DATOS FINANCIEROS.

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	92	VALOR	1.560.000.000	FECHA	13/02/2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)- RP					
Nº	1282	VALOR	7800000	FECHA	10 DE ABRIL DE 2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		CONTRATACION DE ASEO CD-ORIENTADORES-RURALES-2024-3 A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS			

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL Y/ O JURICA:

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	OPERADOR	PERIODO DEL APORTE
PENSION	DEC.1273 DE 2018	N/A	N/A
SALUD	DEC.1273 DE 2018	N/A	N/A
ARL	DEC. 1273 DE 2018	N/A	N/A

PERSONA NATURAL:

Que el contratista **(BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ)** presento el informe de actividades relacionando las (tareas, actividades o bienes) de acuerdo con lo pactado en el contrato (o convenio), las cuales fueron vigiladas por la supervisión, así mismo acredito la certificación de afiliación de los aportes de seguridad social, pensión, Arl, y que existe una correcta relación en estas certificaciones con sus respectivos operadores. El valor cotizado debe corresponder al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista (u operador), por lo que da el visto bueno para realizar el pago correspondiente al periodo comprendido del: **10 DE ABRIL DE 2024 al 9 DE MAYO DE 2024 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000) IVA INCLUIDO**

SI [X]

NO []

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aporto el contratista y/o interventoría (u operador) y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato (o convenio) así:

No. Item	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1	Apoyar en la coordinación de estrategias de control de entrada y salida del personal que colabora en la institución, como también el de la población estudiantil.	100%
2	Coadyuvar en el buen uso de los elementos o materiales que son utilizados para la prestación del servicio, además ser responsable con las actividades encomendadas, y mantener buenas relaciones interpersonales con todos los funcionarios que laboran en la institución, colaborando a su vez en cualquier solicitud requerida en el desarrollo de su prestación de servicios	100%
3	Apoyar en la coordinación de estrategias que lleven a la protección y tranquilidad de la restricción de ingreso a la institución de personas extrañas. Cumplir con las normar de Bioseguridad y procedimientos de seguridad integral.	100%
4	Participar en las actividades planificadas por el centro educativo cuando lo solicite	100%

5	Entregar informes mensuales de las actividades presentadas.	100%
6	Y demás funciones que le sean asignados por parte del supervisor.	100%

OBSERVACIONES:

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato? (SI/NO):

NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

N/A

RECOMENDACIONES:

N/A

FIRMA SUPERVISOR
LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SANTA BARBARA

CERTIFICA QUE :

QUE: BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ , identificado con la cédula de ciudadanía 1.002.491.321 expedida en Magangué labora en esta Institución Educativa Sede Tacsasalumà en el cargo de prestación de servicio de aseo y oficios varios (servicios generales) desde el 10 de Abril hasta el 09 de Mayo del 2024, mediante Contrato de Prestación de Servicios No 112/2024.

Para mayor constancia se firma en Barranco de Yuca, Magangué Bolívar a los 14 días del mes de Mayo del 2024.

Dr. Leonardo Alberto Mauris De La Ossa
Ccn° 88.672.267 De Magangué
Rector

CUENTA DE COBRO No. 001

Alcaldía Municipal de Magangué
NIT: 800.028.432-2

Debe a:

Beneficiario (nombre y apellidos)	**BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ**
Tipo y numero del documento	C.C. No 1.002.491.321
Lugar de expedición del documento	MAGANGUE- BOLIVAR
Dirección de residencia	TACASALUMA
Ciudad de residencia	MAGANGUÉ- BOLIVAR
Teléfono	3148923086
Periodo a cobrar	10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO 2024
Concepto del cobro	***PRIMERA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 112 DEL 2024*** ***CUYO OBJETO ES*** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZO RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024
Valor a cobrar en ($)	**$1.300.000**
Valor a cobrar en letras	UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS
Municipio donde se prestó el servicio	MAGANGUE

Firma Benjamin Jose Rivera Martinez
Fecha 10/05/2024

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 112 DE 2024

ENTIDAD	*ALCALDIA DE MAGANGUE BOLIVAR*
DEPENDENCIA	*SECRETARIA DE EDUCACION*
CONTRATO Nª	*112 DE 2024*
CLASE DE CONTRATO	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR.*
NOMBRE CONTRATISTA Y CEDULA	***BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ*** *CC. No. 1.002.491.321*
PLAZO CONTRATO	*FECHA INICIO: 10/04/2024 – FECHA FINAL 09/10/2024*
FECHA ENTREGA INFORME	*10/04/2024 – 09/05/2024*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 7.800.000.oo	
CONDICIONES DEL CONTRATO	
OBJETO	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR.*
OBLIGACIONES SEGÚN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO	*En cumplimiento de este contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA se obliga a.* *1. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad* *2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el contratante, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilataciones o en tratamientos que pudiera presentarse,* *3. Garantizar la calidad de los servicios contratados.* *4. encontrarse al día con los pagos de los soportes de seguridad social, durante la ejecución del contrato 8salud, pensión ARL).* *5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas relacionadas con el objeto contractual del supervisor del contrato.*
INFORME DE ACTIVIDADES	1. *La entrada y salida de los estudiantes y particulares* 2. *La vigilancia del parqueadero docente.* 3. *Prestar seguridad a las aulas estudiantiles, coordinación, sala de profesores y sala de informática.*

Atentamente,

Benjamin Jose Rivera

BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ
CC. No. 1.002.491.321

No contesta

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ **NIT. 800028432-2**	**Vigencia: 01/01/2024**
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
		Versión: 01

Certificado de cumplimiento de actividades de contratos por Prestación de servicios

Contratista:	BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ		**No. de Cédula**	1002491321
No. de Contrato:	112	**De fecha:**	8 DE ABRIL DE 2024	
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.			
Entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE			
Líder de Proceso:	**LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA**	Cargo	Secretario de Educación	
Fecha inicial del periodo certificado:	10 DE ABRIL DE 2024			
Fecha final del periodo certificado:	9 DE MAYO DE 2024			
Fecha de expedición:	29 DE MAYO DE 2024			

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado como requisito de gestión de pago

LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Reviso: Katya Soto Paternina
Asuntos legales y públicos